

Índice de Percepción de la Corrupción 2023

1. ¿Qué es el Índice de Percepción de la Corrupción 2023?

El 30 de enero de 2024, Transparencia Internacional publicó el Índice de Percepción de la Corrupción (IPC) del año 2023. El IPC es emitido anualmente y en dicha publicación se clasifica a los países con base a la percepción de sus niveles de corrupción en el sector público consignándose una puntuación entre 0 a 100 puntos. Los países que tienen una puntuación cercana a 0 puntos son los que poseen un mayor nivel de corrupción; y los que tienen una puntuación cercana a 100 puntos, un menor nivel de corrupción.

2. ¿Cuál es el panorama actual de la percepción de la corrupción en el mundo?

El IPC del año 2023 concluye que, a nivel mundial, la corrupción continúa cobrando protagonismo. Tanto la media mundial como la del continente americano, se encuentra situada en 43 de puntuación siendo que, en el reciente IPC, 23 países cayeron a sus puntuaciones más bajas registradas hasta la fecha.

3. ¿Cuál es la situación de Perú?

El Perú ha obtenido una puntuación de 33/100 puntos, ocupando la posición 121 de 180 países evaluados en el IPC del año 2023. De esta manera, el Perú se encuentra en una posición cercana a los países que tienen un mayor índice de corrupción (ej. Venezuela que tiene 13 puntos).

4. ¿Hubo mejora en la situación de Perú?

En el IPC del año 2023, el Perú ha empeorado tanto en el puntaje establecido en el IPC del año 2022 (de 36 puntos a 33 puntos) como en su posición en el ranking (del puesto 101 al puesto 121). De este modo, se aprecia que nuestro país sigue generando una percepción de que existen elevadas tasas de corrupción y se hace necesaria la adopción de planes de acción para mitigarlo.

5. ¿Por qué es importante prevenir la corrupción?

Es importante coadyuvar a la lucha contra la corrupción, ya que esta impide el crecimiento económico en los distintos países. En el Perú, por ejemplo, según el último Índice de Corrupción e Inconducta Funcional (INCO) -que data del año 2022-, emitido por el Observatorio Nacional Anticorrupción de la Contraloría General de la República, el monto del daño patrimonial generado por actos de inconducta funcional del Gobierno Nacional asciende a un estimado de **10.7 mil millones de Soles**.

6. ¿Cómo se puede prevenir la corrupción?

Una de las formas más eficaces para mitigar y/o prevenir los riesgos de corrupción es la adopción e implementación de programas de cumplimiento penal o, conforme a la denominación utilizada por la Ley N° 30424, Modelos de Prevención de Delitos. Mediante dichos programas, las personas jurídicas pueden prevenir actos de corrupción y, a su vez, podrían eximir o atenuar su responsabilidad penal frente a eventuales caso de corrupción cometidos en beneficio de ellas por algún socio, director, gerente, administrador de hecho o derecho, colaborador, representante o apoderado.



Ver Índice de Percepción de la Corrupción del año 2023 y otros documentos elaborados por Transparencia Internacional haciendo [clic aquí](#).

Juan Diego Ugaz
juh@prcp.com.pe
SOCIO

VER PERFIL



Erick Palao
epv@prcp.com.pe
ASOCIADO PRINCIPAL

VER PERFIL



Mercedes Ramírez
mra@prcp.com.pe
ASOCIADA

VER PERFIL

